

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 19 de septiembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesado: Gil Cecilia, Francisco.
NIF: 30450486 G.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/99.
Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 233/2003, de 10.4.03).

Extracto del contenido: Denegación de la Solicitud de Ayuda.

Sevilla, 19 de septiembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesado: Don Juan José López García.
Expediente: 01/01.

Acto notificado: Resolución desestimación recurso de alzada. Recurso procedente y plazos: Contra la resolución notificada, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Almería, 21 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesado: Don Juan José López García.

Expediente: 04/03.

Acto notificado: Notificación plazo máximo para la resolución y notificación.

Efectos: De acuerdo con lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación de este procedimiento es de tres meses, a contar desde la fecha en que la solicitud ha tenido entrada en el registro, transcurrido el mismo sin habersele notificado resolución expresa, su solicitud tendrá efectos desestimatorios.

Todo ello, sin perjuicio de la obligación de resolver establecida en el citado artículo 42, y de lo previsto en los artículos 62.f) y 102 del mismo texto normativo, relativos a la nulidad de pleno derecho de los actos presuntos por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.

Almería, 21 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesada: Doña Covadonga Rodríguez Lanza.
Expediente: 5/89.

Acto notificado: Resolución desestimación recurso de alzada. Recurso procedente y plazos: Contra la resolución notificada, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Almería, 21 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesada: Doña Covadonga Rodríguez Lanza.
Expediente: 5/89.

Acto notificado: Emplazamiento Juzgado Contencioso-Administrativo.

Efectos: De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y siguiendo indicaciones del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Almería, se le emplaza para que pueda personarse en el plazo de nueve días, ante el citado órgano judicial mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado con poder al efecto, en el RCA núm. 253/03, seguido a instancias de doña Soledad Rico Romero, contra resolución desestimatoria del recurso de alzada, interpuesto por la interesada contra la Resolución desestimatoria presunta de su solicitud de apertura de oficina de farmacia.

Almería, 21 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería.

Interesada: Doña M.^a Dolores Mir Gómez.

Expediente: 14/02-TL.

Acto notificado: Emplazamiento Juzgado Contencioso-Administrativo.

Efectos: De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y siguiendo indicaciones del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería, se le emplaza para que pueda personarse en el plazo de nueve días, ante el citado órgano judicial mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado con poder al efecto, en el RCA núm. 253/03, seguido a instancias de doña Soledad Rico Romero, y posteriormente por doña María José Navarro Picón, referente a la solicitud de traslado de su oficina de farmacia desde su actual emplazamiento en el núcleo «El Congo» a los Llanos de Vícar (Almería), Avenida del Mediterráneo.

Almería, 21 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/822/PA/INC.

Núm. Expte.: AL/2003/822/P.A./INC.

Interesado: Cherri Bar Park Homes S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2003/822/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en C/ Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2003/822/P.A./INC.

Interesado: Cherri Bar Park Homes, S.L.

CIF: B53466215.

Infracción: Leve. Art. 64.5 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros hasta 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 9 de octubre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 21 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don José Cabrera Sánchez, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.^a planta, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de fecha 15 de septiembre de 2003 para el Desamparo del expediente núm. 72/03, sobre el menor M.C.CH.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 21 de octubre de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 8 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 8 de octubre de 2003 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se notifica por edicto a doña María de los Angeles Sánchez Guerrero, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 42.6 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en relación con los apartados 2.º y